

## CARTA FUNDACIONAL

La Congregación Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús MANIFIESTA

I. En 1.877 Santa Rafaela María y su Hermana Pilar fundaron la Congregación de Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús. Las Fundadoras y primeras compañeras, contemplando las necesidades de la sociedad y la Iglesia del tiempo en que vivían, intuyeron que la educación evangelizadora era una respuesta válida a las mismas. Desde entonces y hasta hoy, las Esclavas del Sagrado Corazón han intentado estar siempre atentas a los cambios de los tiempos y, han desarrollando su labor educativa a través de diferentes obras apostólicas, buscando favorecer el crecimiento y maduración en todas las dimensiones de las personas con las que trabajan.

II. Del carisma de la Congregación, centrado en la reparación al Corazón de Jesús, brota un modelo de educación que quiere acompañar a las personas para que descubran el proyecto de Dios en su vida y encuentren su realización personal en ser y vivir para los demás como Jesús de Nazaret. Así la tarea educativa, entendida como proceso liberador, se convierte en misión reparadora, que contribuye a la reconstrucción del mundo roto por la injusticia, la opresión y el desamor, manteniendo viva la preferencia por los más desfavorecidos que, desde sus comienzos tuvieron las Fundadoras y sus primeras compañeras.

Este modelo de educación quiere formar personas libres, que ejerzan su responsabilidad con madurez humana y cristiana, promuevan el amor, la justicia, la paz y la reconciliación en todos los ámbitos donde se relacionen y se esfuercen por crear lazos de comunión en su propio ambiente y en todo el mundo, respetando los valores de las diversas culturas.

Esta pedagogía, desde los orígenes, ha marcado un estilo educativo propio: el de la "pedagogía del corazón" que apuesta por la dignidad de la persona como hijo de Dios.

III. Desde el inicio son muchos los Centros educativos que ha ido creando la Congregación de Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús como respuesta a su finalidad fundacional.

En la actualidad, hay nuevos retos que constituyen un desafío para esta labor educativa. En nuestro entorno inmediato, y en el mundo entero, se están produciendo profundos cambios, que van configurando rápidamente una realidad diferente. Esta nueva realidad exige un esfuerzo de renovación y adaptación, y nos impulsa a buscar formas nuevas para la gestión de nuestros Centros educativos.

Un factor importante en la adaptación a las nuevas realidades en todos nuestros Centros está siendo la colaboración entre Hermanas y Laicos que han pasado de compartir tarea a compartir nuestra misión. Vemos claramente la necesidad de seguir caminando en esta línea y avanzar en la gestión compartida. La implicación de laicos y Hermanas requiere por parte de todos el compromiso de garantizar la finalidad evangelizadora de la Fundación. Este compromiso es básico y necesario en el presente y en el futuro.

**IV.** Por todo lo expuesto, la Congregación de Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, decide promover la constitución de la "FUNDACION EDUCATIVA ACI" como obra apostólica de la Provincia de España. Esta Fundación pretende ir más allá de una mera reforma organizativa de las obras actuales. Quiere crear un nuevo cauce para seguir promoviendo la educación evangelizadora según nuestro modo de ser, expresado en nuestros documentos.

En los Centros y actividades de la Fundación se fomentará especialmente el cuidado de la evangelización, siguiendo las orientaciones y objetivos propuestos por las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús. Se impulsará la transmisión de los valores evangélicos y se promoverá el dialogo fe-cultura, buscando colaborar activamente en el necesario cambio social, en la promoción de los derechos humanos y en la construcción de un mundo más justo y solidario.

Los órganos de gobierno, representación, administración, dirección y gestión de la Fundación velarán por el logro de sus fines e irán concretando en cada momento las actuaciones necesarias para alcanzarlos del mejor modo posible.

A la Fundación se transferirá la Titularidad de los Centros educativos de la Congregación en España que ésta estime oportuno. Queda abierta a otras obras o actividades educativas que en el futuro puedan promoverse, acordes con su fin fundacional. La Fundación podrá establecer los convenios correspondientes con las obras que lo soliciten.

Esta Fundación quiere ser una nueva respuesta a las necesidades actuales y futuras de la sociedad y de la Iglesia, en continuidad con la labor que se ha venido desarrollando a lo largo de más de un siglo, concretada en los Documentos de la Congregación.

La labor educativa de la Fundación forma parte de la acción pastoral de la Iglesia católica y colabora en la realización de su proyecto apostólico.

Diciembre 2012